

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día veintiuno de marzo de dos mil trece en **BILSE METALES, S.L.**, sito en [REDACTED], [REDACTED], Alcalá de Guadaira (Sevilla).

Que la visita tuvo por objeto efectuar la inspección previa a la puesta en marcha de una instalación radiactiva destinada a análisis instrumental, cuya autorización de funcionamiento fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo en fecha 27 de noviembre de 2012, y con sede ubicada en el lugar citado.

Que la Inspección fue recibida por D^a. [REDACTED] futura Supervisora de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

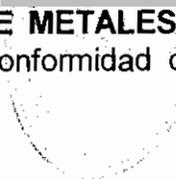
De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Disponen de un equipo autorizado [REDACTED] n/s 750217. _____
- El equipo tenía una placa identificativa pero no estaba señalizado con el distintivo básico recogido en la Norma UNE 73302. _____
- Estaba disponible el albarán de compra a [REDACTED], manual de funcionamiento y declaración de conformidad. _____

- 
- D^a. , futura Supervisora de la instalación, y D. , futuro Operador de la instalación, han comenzado los trámites para obtener la licencia correspondiente. _____
- Tendrán dos dosímetros personales gestionados por   _____
- No disponen de monitor de radiación. _____
- Disponen de un programa de calibración de los sistemas de detección y medida de la radiación. _____
- El equipo dispone de indicador luminoso y sensor de proximidad. _____
- La activación de la radiación se realiza pulsando el gatillo con el sensor de proximidad activado. _____
- Las tasas de dosis medidas al realizar diferentes disparos no fueron significativas. _____
- Disponen de Diario de Operación no diligenciado. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007), de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintiséis de marzo de dos mil trece.

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo  1836/1999, se invita a un representante autorizado de "**BILSE METALES, S.L.**" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.





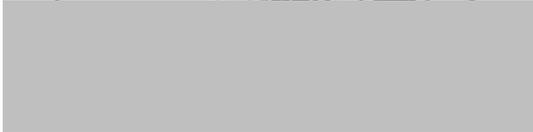
IRA-3204 / PH / PINS

LA

Estimados Sres.:

Por medio de la presente, solicitamos la inspección de puesta en marcha para la instalación radiactiva IRA-3204/12.

BILSE METALES S.L.



Atentamente,
Bilse Metales, SL.

